INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

Bucaramanga, **04/09/2026**

AL: Señor Coronel (RA)
RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo, el informe de supervisión No. 03 del contrato No. 011-022-2026 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-022-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO ANDIPAN
NIT No. 902.067.097-4
Representante Legal: MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO
Cedula de Ciudadanía No.: 63.497.083 de Bucaramanga

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero.

MODIFICACIONES: SI __X__ NO _____

TIPO MODIFICACIÓN	DETALLE
Modificatorio Nro. 01	• Corrección tasa de impuestos de productos Harina de Maíz y Trigo y uvas pasas. • Inclusión códigos SAP productos Margarina Industrial Panadería y levadura.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

- **Obligaciones Generales**

DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN 2026			
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
1.	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	Informe de supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	Póliza de Garantía de Cumplimiento y Acta de aprobación de la garantía emitida por la Entidad. (Adjunta en etapa precontractual SECOP II)	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente.	Informe de supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Informe de supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Informe de supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario	Se encuentra aprobado en SECOP II	Cumple	Cumple	Cumple
7.	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta Liquidación del Contrato (cuando aplique)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Certificación parafiscales y planillas de seguridad social	Cumple Anexo Nro. 07	Cumple Anexo Nro. 02	Cumple Anexo Nro. 02
9.	Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es	Certificado Paz y Salvo	No Aplica	Cumple Anexo	Cumple Anexo

DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN 2026			
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
	enviado por correo electrónico			Nro. 03	Nro. 03

- **Obligaciones Específicas**

DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN			
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
1.	Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las fichas técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución, lugares y en los tiempos requeridos, el cual podrá exigir, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, de que el producto sea entregado en máximo 24 horas, cuando se presentan situaciones atípicas y/o máximo 48 horas en situaciones normales (tiempo sujeto a necesidad de la Entidad), si durante la ejecución del contrato se presentan novedades por la no consecución de algún producto de la referencia del proceso de contratación, el contratista deberá allegar uno con características iguales o superiores a las de las fichas técnicas, previa autorización de la entidad.	Informe de supervisión	Cumple Anexo Nro. 01	Cumple Anexo Nro. 01	Cumple Anexo Nro. 01
2.	Mantener vigente la documentación del establecimiento de comercio, durante toda la ejecución del contrato y las prórrogas a que diera lugar, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.	Documentación vigente del establecimiento de comercio (RUT / Cámara de Comercio). (Acreditado en etapa precontractual y sin novedades)	Cumple Anexo Nro. 02	Cumple	Cumple
3.	Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.	Informe supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato y las prórrogas a que diera lugar, la documentación sanitaria aportada con la oferta, en lo referente a PLANTA DE COMERCIALIZACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.	Acta de Inspección Sanitaria Planta de comercialización y/o almacenamiento (Vigente hasta 26/04/2027)	Cumple Anexo Nro. 03	Cumple	Cumple
5.	Entregar los productos en vehículos, que cuenten con autorización sanitaria vigente y/o concepto técnico sanitario FAVORABLE, revisión técnico mecánica (Si aplica), SOAT, licencia de tránsito, a su vez, los conductores deberán demostrar aptitud para la	Documentos vigentes del vehículo y conductor	Cumple Anexo Nro. 04	Cumple	Cumple

DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN			
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
	manipulación de alimentos (certificado médico de aptitud y capacitación), todos los anteriores documentos deben de estar vigentes al momento de la entrega de los productos, igualmente allegar los datos relacionados con la descripción de los bienes (peso, embalaje, etc.), con el fin de remitir esta información a los puntos de entrega para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad de las Unidades Militares				
6.	Entregar de manera trimestral (durante los tres primeros días del mes siguiente) informe realizado por el PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, durante el desarrollo del contrato y las adiciones a que diera lugar, en el caso en el que se requiera realizar el cambio de este profesional, deberá informar por escrito a la Entidad con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación, adjuntando los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso, el nuevo personal propuesto deberá cumplir condiciones iguales o superiores a las exigidas inicialmente. La verificación y aval técnico del reemplazo corresponderá al ordenador del gasto, quien dejará constancia escrita de su aprobación o no aprobación. Hasta tanto no se cuente con dicho aval, el personal reemplazado no podrá ser vinculado a la ejecución del contrato.	Informe Trimestral de Seguridad Alimentaria elaborado y firmado por el profesional encargado del área.	No Aplica	No Aplica	Cumple Anexo Nro. 04
7.	Garantizar disponibilidad de las personas a contactar para coordinar los pedidos, de acuerdo a lo certificado como requisito adicional de obligatorio cumplimiento junto con la oferta, en caso que el contratista requiera el cambio de este personal, lo anterior debe ser informado al supervisor del contrato por medio de correo electrónico.	Contacto del personal autorizado (Acreditado en etapa contractual y sin novedad)	Cumple	Cumple	Cumple
8.	Allegar semanalmente relación de facturas que hacen parte de la ejecución del contrato para realizar el respectivo cruce con el supervisor del contrato.	Informe supervisión	Cumple	Cumple	Cumple
9.	Permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la PLANTA DE COMERCIALIZACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO, a fin de inspeccionar la calidad de los productos, las cuales podrán ser de manera sorpresiva o concertada, la entidad se reserva la potestad de esta decisión.	Acta de Visita de Verificación Técnica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
10.	Acreditar conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Certificación de vinculación de población vulnerable firmada por el Representante Legal.	Cumple Anexo Nro. 05	Cumple	Cumple

DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN			
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
11.	Se deberá realizar reunión de inicio de contrato entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual.	Acta De Reunión, Coordinación o Comité con constancia de socialización del manual GTH-MA-05.	Cumple Anexo Nro. 06	Cumple	Cumple
12.	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros.	Soportes de afiliación a seguridad social y certificados vigentes de capacitación en SST del personal.	Cumple Anexo Nro. 01	Cumple	Cumple

- **Seguimiento a la ejecución**

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, se realizó la solicitud y entrega de los productos contratados con el proveedor CONSORCIO ANDIPAN, quien cumplió con lo establecido en el contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos de los catering, los centros de Almacenamiento y Distribución (CAD) y de la Panificadora de la Regional Nororiente. Las entregas se desarrollaron de manera programada y conforme a las necesidades operativas de cada unidad usuaria.

LISTADO ENTRADA DE MERCANCÍAS

Documento material	Fecha contabiliz.	Centro	Nombre 1	Proveedor	Pedido	Texto cab. documento	Material	Descripción del material	Cantidad	Importe ML
5000899905	13/08/2026	E404	Comedor BISAN	80006428	4200176513	FV35	200001722	BOCADILLO VELENO	1.296	624.672
5000900773	18/08/2026	E405	Comedor GRMAZ	80006428	4200176514	FV36	200001722	BOCADILLO VELENO	864	416.448
5000899907	13/08/2026	E410	Comedor BASPC 5	80006428	4200176515	FV37	200001722	BOCADILLO VELENO	2.592	1.249.344
5000902431	21/08/2026	E409	Comedor BIREY	80006428	4200176516	FV38	200001722	BOCADILLO VELENO	432	208.224
5000899291	12/08/2026	E411	Comedor BITER 5	80006428	4200176517	FV39	200001722	BOCADILLO VELENO	1.728	832.896
5000900271	15/08/2026	E407	Comedor BIGRO	80006428	4200176746	FV40	200001722	BOCADILLO VELENO	864	416.448
5000902442	21/08/2026	E405	Comedor GRMAZ	80006428	4200177477	FV41	200001722	BOCADILLO VELENO	1.728	832.896
5000902546	21/08/2026	E406	Comedor BITER 30	80006428	4200177478	FV42	200001722	BOCADILLO VELENO	432	208.224
5000902326	21/08/2026	E407	Comedor BIGRO	80006428	4200177479	FV43	200001722	BOCADILLO VELENO	1.296	624.672
5000902178	20/08/2026	E411	Comedor BITER 5	80006428	4200177480	FV44	200001722	BOCADILLO VELENO	864	416.448
5000902478	21/08/2026	E415	Comedor BIJOS	80006428	4200177481	FV45	200001722	BOCADILLO VELENO	432	208.224
5000904564	26/08/2026	E902	Panaderia Nororiente 1	80006428	4200178027	FV47	200002706	ESENCIA PARA PANADERIA	8	93.448
5000905104	27/08/2026	E102	CADS Bucaramanga	80006428	4200178026	FV47	200000052	AREQUIPE REPOSTERIA * 5 KG	1	69.528
5000905104	27/08/2026	E102	CADS Bucaramanga	80006428	4200178026	FV47	200000102	BOCADILLO BLOQUE * 6.25 KG	1	51.798
5000905104	27/08/2026	E102	CADS Bucaramanga	80006428	4200178026	FV47	200002148	MARGARINA CROISSANT -VITINA	45	624.750
5000905104	27/08/2026	E102	CADS Bucaramanga	80006428	4200178026	FV47	200002247	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BULTO *25 K	125	440.105

Fuente: Consulta MB51 ERP SAP

Una parte significativa de la ejecución durante el mes se destinó a la adquisición de bocadillo veleño, los cuales fueron solicitadas por los catering a lo largo del periodo. Así mismo, se gestionó la compra de insumos operativos necesarios para el funcionamiento de la panificadora, garantizando la continuidad de los procesos productivos en la Regional Nororiente.

En razón a que los principales receptores del objeto contractual son los administradores de las diferentes unidades de servicio; Catering, Panificadora y CADs, se solicita evidencia fotográfica para poder acompañar la ejecución del contrato de acuerdo con las funciones de supervisión asignadas, de lo cual se deja evidencia en el Anexo Nro. 01. Allí se deja constancia que los productos recibidos cumplen con las características de acuerdo con la ficha técnica.

- Seguimiento SECOP ll

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 035	FV35	11/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	11/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	624.672 COP	624.672 COP	624.672 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 036	FV36	11/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	11/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	416.448 COP	416.448 COP	416.448 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 037	FV37	11/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	11/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	1.249.344 COP	1.249.344 COP	1.249.344 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 038	FV38	11/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	11/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	208.224 COP	208.224 COP	208.224 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 039	FV39	11/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	11/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	832.896 COP	832.896 COP	832.896 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 040	FV40	14/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	14/08/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	416.448 COP	416.448 COP	416.448 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 041	FV41	20/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	20/08/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)	832.896 COP	832.896 COP	832.896 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 042	FV42	20/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	20/08/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)	208.224 COP	208.224 COP	208.224 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 043	FV43	20/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	20/08/2026 3:00 PM (UTC -5 horas)	624.672 COP	624.672 COP	624.672 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 044	FV44	20/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	20/08/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	416.448 COP	416.448 COP	416.448 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 045	FV45	20/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	20/08/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	208.224 COP	208.224 COP	208.224 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 047	FV47	26/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	26/08/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.279.629 COP	1.279.629 COP	1.279.629 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	400.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	43.566.306,00 COP	10,89%	-
Valor facturado pendiente de pago:	7.318.125,00 COP	1,83%	-
Valor pagado:	36.248.181,00 COP	9,06%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	363.751.819,00 COP	90,94%	-
Valor pendiente de entrega:	400.000.000,00 COP	100%	-

Fuente: Plataforma SECOP II – Contrato 011-022-2026

Durante el mes de agosto se ejecutó un valor de $ 7.318.125,00, lo que representa un 1,83% del valor total del contrato para un total de ejecución acumulado de $ 43.566.306,00 representado en un 10,89%.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato correspondiente al suministro de INSUMOS, se ha llevado a cabo la verificación de las condiciones de transporte por parte del administrador.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	La fluctuación de los precios del combustible	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Seguimiento por parte del grupo del supervisor
2		Tendencia Inflacionaria	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Seguimiento por parte del supervisor
3		Sobrecostos en los servicios a contratar en estudios de mercado.	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación
4		Ofertas artificialmente bajas	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	Comité evaluador	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación
5	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Solicitar seguridad física (escolta) o aseguramiento de puntos críticos al responsable de la seguridad en la zona	Personal que interviene en la ejecución del contrato	Diario
6	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo
7		Falta de calidad de los servicios contratados	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo
8		Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo
9		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento
10		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	Supervisor y/o Interventor	Informes de Supervisión
11		No suscripción del contrato por parte del contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	Profesional encargado del proceso	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
12		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción
13		Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	A través de la lista de chequeo
14		Incumplimiento de la publicación del contrato	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	A través del seguimiento del líder del área de contratación
15		Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Supervisor y Profesional encargado del proceso	A través de la lista de chequeo
16	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	En cada proceso contractual
17	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Mensual
18	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos no puedan preverse.	Solicitud de apoyo aéreo para el abastecimiento de víveres secos al personal de las Fuerzas Militares	Supervisor y/o Interventor	Por evento
19	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Por Evento
20	Contratación	Actos de Corrupción que Generen acciones para el favorecimiento de contratistas	Acompañamiento del área jurídica del procedimiento a seguir desde el ámbito legal.	Personal que interviene en la planeación del contrato	De acuerdo a la publicación de los procesos

Durante el periodo del presente informe, en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2026 no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$400.000.000			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
FV1	18/06/2026	$ 416.448,00	$ 399.583.552,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV2	18/06/2026	$ 416.448,00	$ 399.167.104,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV3	18/06/2026	$ 624.672,00	$ 398.542.432,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV4	18/06/2026	$ 416.448,00	$ 398.125.984,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV5	18/06/2026	$ 416.448,00	$ 397.709.536,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV6	18/06/2026	$ 208.224,00	$ 397.501.312,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV7	18/06/2026	$ 1.665.792,00	$ 395.835.520,00	050-DIADQ-DIPER-2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$400.000.000**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
FV8	18/06/2026	$ 208.224,00	$ 395.627.296,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV9	18/06/2026	$ 208.224,00	$ 395.419.072,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV10	23/06/2026	$ 1.120.436,00	$ 394.298.636,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV11	24/06/2026	$ 142.850,00	$ 394.155.786,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV12	24/06/2026	$ 285.700,00	$ 393.870.086,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV13	24/06/2026	$ 285.700,00	$ 393.584.386,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV14	24/06/2026	$ 428.550,00	$ 393.155.836,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV15	24/06/2026	$ 571.400,00	$ 392.584.436,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV16	24/06/2026	$ 285.700,00	$ 392.298.736,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV17	24/06/2026	$ 12.785.610,00	$ 379.513.126,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV18	24/06/2026	$ 142.850,00	$ 379.370.276,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV19	24/06/2026	$ 742.916,00	$ 378.627.360,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV20	25/06/2026	$ 678.620,00	$ 377.948.740,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV21	10/07/2026	$ 832.896,00	$ 377.115.844,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV22	10/07/2026	$ 1.249.344,00	$ 375.866.500,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV23	10/07/2026	$ 832.896,00	$ 375.033.604,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV24	10/07/2026	$ 208.224,00	$ 374.825.380,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV25	21/07/2026	$ 416.448,00	$ 374.408.932,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV26	21/07/2026	$ 1.041.120,00	$ 373.367.812,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV27	21/07/2026	$ 1.344.968,00	$ 372.022.844,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV28	28/07/2026	$ 624.672,00	$ 371.398.172,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV29	28/07/2026	$ 416.448,00	$ 370.981.724,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV30	28/07/2026	$ 416.448,00	$ 370.565.276,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV31	28/07/2026	$ 624.672,00	$ 369.940.604,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV32	28/07/2026	$ 832.896,00	$ 369.107.708,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV33	28/07/2026	$ 208.224,00	$ 368.899.484,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV34	28/07/2026	$ 5.147.665,00	$ 363.751.819,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV35	**11/08/2026**	**$ 624.672,00**	**$ 363.127.147,00**	**050-DIADQ-DIPER-2025**
FV36	11/08/2026	$ 416.448,00	$ 362.710.699,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV37	11/08/2026	$ 1.249.344,00	$ 361.461.355,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV38	11/08/2026	$ 208.224,00	$ 361.253.131,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV39	11/08/2026	$ 832.896,00	$ 360.420.235,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV40	14/08/2026	$ 416.448,00	$ 360.003.787,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV41	20/08/2026	$ 832.896,00	$ 359.170.891,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV42	20/08/2026	$ 208.224,00	$ 358.962.667,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV43	20/08/2026	$ 624.672,00	$ 358.337.995,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV44	20/08/2026	$ 416.448,00	$ 357.921.547,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV45	20/08/2026	$ 208.224,00	$ 357.713.323,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV47	25/08/2026	$ 1.279.629,00	$ 356.433.694,00	050-DIADQ-DIPER-2025
Subtotal (por usos)		$ 43.566.306,00		

Porcentaje cumplimiento Avance **10.89**% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS:

No Aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No se contrató personal independiente que desarrolle actividades del contrato como: interventoría o consultoría, sin embargo, producto del pliego, oferta y

demás, el contratista dispuso como personal de contacto para el desarrollo del objeto social y la coordinación de los pedidos y toda la ejecución del contrato, a: Rubén Castro (Contacto permanente), y como Profesional Encargado de la Seguridad Alimentaria a: Angélica María Rubiano Avellaneda, sin presentarse novedades a la fecha o cambios. Por tanto, Cumple.

8. INFORMACIÓN AIU:

No Aplica.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

- Anexo Nro. 01. Evidencias Recepción de Productos.
- Anexo Nro. 02. Certificación y planillas de pago de aportes al Sistema General seguridad social aportes a parafiscales y demás obligaciones laborales.
- Anexo Nro. 03. Circularización / Certificado Paz y Salvo – Mes Julio 2026
- Anexo Nro. 04. Informe Trimestral de Seguridad Alimentaria

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica. (Solo aplica para el último informe de supervisión).

11. RECOMENDACIONES:

Continuar con el seguimiento a la ejecución, técnica jurídica y financiera.

Cordialmente,

TASD. **ALEXIS GABRIEL VIVIESCA MENESES**
Supervisor del contrato No. 011-022-2026

Contrato 011-022-2026
Informe de Supervisión Nro. 03
Anexo Nro. 01

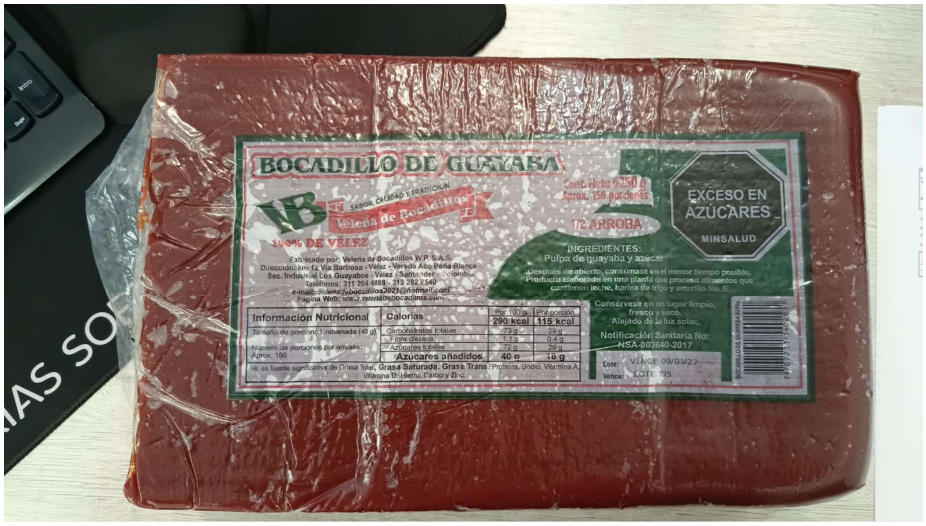
- CAD Bucaramanga











gerenciageneral.sas@gmail.com
www.andinaholding.sas.com

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y OBLIGACIONES LABORALES PERSONA JURIDICA

Bucaramanga, agosto 10 de 2026

Señores:
A quien interese
Ciudad

Ley 1150 de 2007, Artículo 23 Inciso 2

Yo **YULIE VANESA VISCAYA MANTILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.375.579 de Piedecuesta, en mi calidad de Representante legal de la empresa **ANDINA HOLDING SAS** con NIT No. 900704440-4 manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el mes de agosto, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos laborales -ARL, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Así mismo manifestamos que nos encontramos al día con nuestras obligaciones laborales con todos los empleados vinculados a la empresa.

Cordialmente,

YULIE VANESA VISCAYA MANTILLA
Representante Legal
Andina Holding S.A.S

PROSOCEC SAS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES

El suscrito revisor fiscal **LUZ STELLA MEDINA ARENALES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.492.742 de Bucaramanga, Tarjeta Profesional No. **56845-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, mediante el presente escrito, se permite certificar que, **PROSOCEC SAS**, identificada con Nit **901.437.527-4** se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud al **mes de Agosto de 2026**, riesgos profesionales, pensiones; aportes a las Cajas Compensación Familiar, correspondientes al **mes de Julio 2026** según la Planilla de pago de aportes **No. 9509265627**, la **cual fue pagada el 06 de Agosto de 2026.**

Con relación a los aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, nuestra empresa se encuentra exonerada según el artículo 114-1 del Estatuto tributario.

Así mismo se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las demás obligaciones laborales – **Nómina a corte de 31/07/2026**, de todo el personal que se encuentra contratado para laborar dentro de la misma.

Se expide el presente certificado a quien le pueda interesar, a los 06 días del mes de Agosto de 2026.

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
C.C 63.492.742 de Bucaramanga
T.P. No. 56845-T
REVISOR FISCAL

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900704440	4	ANDINA HOLDING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 10 # 41-65 INT 1	BUCARAMANGA-SANTANDER	6978354	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	548128424	9509189597	E	2026/08/12	2026/08/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,225,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$720,100	$0					$0	$720,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$720,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$720,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,500	$0					$0	$145,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$145,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$145,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$180,100	$0					$0	$180,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	2	$180,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$180,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$180,100	$0					$0	$180,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104,100
TOTAL				2	$1,225,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,225,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901437527	4	PROSOCEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 10 #41-65	BUCARAMANGA-SANTANDER	6175784	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	547467784	9509265627	E	2026/08/10	2026/08/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,005,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,264,400	$0					$0	$1,264,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$984,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$984,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$108,400	$0					$0	$108,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$108,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$108,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$316,200	$0					$0	$316,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$316,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$316,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$316,200	$0					$0	$316,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$104,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$72,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				4	$2,005,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,005,200

2026/08/10 03:22 PM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 06/08/2026 - 7:40:33 PM

Fecha de confirmación: 06/08/2026 - 7:41:00 PM
Su número de transacción es: APII9216602674896194

Su número de confirmación es: 21569DDG

Datos adicionales

Nombre del comercio	APORTES EN LINEA
Referencia de pago	9509189597
Código de servicio	99000
Referencia 1	190.96.130.168
Referencia 2	NIT
Referencia 3	900704440
Descripción del pago	Pago de la Planilla de aportes con clave 9509189597
CUS	548128424
Valor total de la transacción	$ 1.225.800,00
Valor del impuesto	$ 0,00

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 06/08/2026 - 4:04:39 PM

Fecha de confirmación: 06/08/2026 - 4:05:03 PM

Usuario originador: MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO

Su número de transacción es: APII9216471687683554

Su número de confirmación es: 18265GVL

Cuenta a debitar

Cuenta de ahorro

{Alias}

*****6985

CONSORCIO AFP

NI|9020528208

Datos adicionales

Nombre del comercio	APORTES EN LINEA
Referencia de pago	9509265627
Código de servicio	99000
Referencia 1	190.96.130.168
Referencia 2	NIT
Referencia 3	901437527
Descripción del pago	Pago de la Planilla de aportes con clave 9509265627
CUS	547467784
Valor total de la transacción	$ 2.005.200,00
Valor del impuesto	$ 0,00

CONSORCIO ANDIPAN
Nit.902.067.097-4

PAZ Y SALVO

Por medio del presente me permito CERTIFICAR, que la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL NORORIENTE, Identificada con Nit. No.800.117.204-1, se encuentra PAZ Y SALVO, por todo concepto a la fecha 30 de julio del año 2.026, con respecto al contrato: 011-022-2026.

Atentamente,

Se expide a solicitud del Interesado a los: 31 días de agosto del año 2.026

Firma:	
Nombre de la Persona Natural o Jurídica:	CONSORCIO ANDIPAN
No. Cedula o Nit:	902.067.097-4
Cargo de quien Certifica:	Representante Legal
Dirección comercial	Carrera 10 No. 41-65 Int.1
Teléfonos- fijo-celular	6076835099
Correo Electrónico	gerenciageneral.sas@gmail.com

CONSORCIO
ANDIPAN

Bucaramanga, 04 de septiembre de 2026

Señor
Alexis Gabriel Viviescas Meneses
Supervisor contrato
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bucaramanga, Santander

Asunto: INFORME TRIMESTRAL CONTRATO **011-022-2026**

OBJETO: " SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE"

La suscrita, **ANGELICA MARIA RUBIANO AVELLANEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.726.469 De Bucaramanga en mi carácter de **DIRECTORA DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA** del **CONSORCIO ANDINPAN,** en cumplimiento a lo estipulado en los requisitos habilitantes – documentos de contenido técnico objeto de verificación y/o evaluación.

Con el fin de presentar un dictamen técnico de inocuidad correspondiente al almacenamiento, preservación y entrega de materias primas e insumos de panificación, mitigando los riesgos químicos, físicos y biológicos en la manipulación de los mismos y al manejar compras descentralizadas se evaluó y certificó las condiciones sanitarias asociadas a la **producción, transporte y entrega final de los productos:**

Condiciones de transporte:





INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

Condiciones de entrega:











INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

Condiciones de producto:













INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL





Condiciones de almacenamiento – entrega:





INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

CONSORCIO
ANDIPAN

Condiciones de Almacenamiento – Despacho:






El **Consorcio Andipan** ha demostrado cumplimiento técnico en los parámetros de calidad evaluados. Siempre atendiendo las sugerencias del supervisor con el fin de mantener y continuar con un monitoreo riguroso sobre cada uno de los productos contratados y entregados.

Sin otro particular:

ANGELICA MARIA RUBIANO AVELLANEDA
C.C. 37.726.469 De Bucaramanga

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL